

Antecedentes

La Municipalidad de Villeta fue una de las municipalidades evaluadas en el año 2006 mediante el Sistema de Medición del Desempeño Municipal MIDAMOS. La primera medición fue al periodo municipal 2005.

El desempeño del año 2008 de la Municipalidad fue nuevamente evaluado. Los resultados de esta segunda medición, indicaron que si bien la institución tenía ciertas dificultades con respecto a procesos en las áreas financiera, operativa, de servicios, y de participación con la comunidad, podría superarlas con la aplicación de medidas correctivas y una asistencia técnica puntual orientada a fortalecer la capacidad de gestión en dichas áreas.

Entre las actividades que requerían ser mejoradas, se encontraron los siguientes:

- Morosidad en el pago de los principales impuestos.
- Registros catastrales desactualizados, en especial en la zona rural.
- Poca respuesta municipal a las necesidades de la población.
- Poca participación de la comunidad en la gestión municipal.

En ese contexto, la Municipalidad de Villeta apuntando a una gestión mas eficiente, democrática y transparente y con la intención de superar las debilidades detectadas, firmó un acuerdo con geAm, para la implementación de la asistencia técnica dentro del Programa GESTIÓN MUNICIPAL, optimización del desempeño.

Los trabajos se desarrollaron en 5 ejes de la gestión municipal; financiero, operativo, legislativo, de servicios y de participación ciudadana.



Municipalidad de Villeta



Ubicación Departamento Central

Objetivos del Programa GESTIÓN MUNICIPAL

Promover en los gobiernos municipales la buena gobernanza a través de la optimización del desempeño municipal para: lograr el equilibrio financiero, ofrecer mejores servicios, mejorar los canales de participación ciudadana y transparentar la gestión municipal.

Objetivos del proyecto

- Desarrollar la capacidad institucional para mejorar y equilibrar las finanzas municipales.
- Implementar procesos administrativos eficientes.
- Promover el aumento en cantidad y calidad de los servicios municipales brindados a la comunidad.
- Asistir a las autoridades municipales para que su gestión sea transparente y participativa.
- Fomentar normativas que apoyen el buen desempeño municipal.

Método de trabajo

- Analizando la situación institucional en base a ejes e indicadores del MIDAMOS.
- Promoviendo la participación de actores clave.
- Desarrollando las capacidades de gestión de autoridades y funcionarios.

Municipalidad de Villeta

Nombre del Proyecto

Asistencia técnica a la Municipalidad de Villeta

Duración

Diciembre 2008 – Septiembre 2009

Ubicación

Municipalidad de Villeta, Departamento Central, Paraguay

Población del Distrito

36.228 Habitantes (s/censo 2002)

Equipo técnico de geAm

Ing. Jorge Abbate
Arq. Romy Vaesken
Lic. Cira Novara
Lic. Braulio Heyn
Ing. Jorge Pusineri
Ing. Roberto Zalazar
Arq. Jerónimo Morel
Arq. María Hilda Lledó
Lic. Gustavo Torres
Arq. Oscar Vazquez,
Lic. Jorge Amarilla,

Dirección Ejecutiva
Coordinación del Programa
Coordinación de Participación
Coordinación de Finanzas
Coordinación de Servicios
Coordinación de Servicios
Coord. del Gestión del Territorio
Consultor Finanzas
Consultor Participación
Consultor Gestión del Territorio
Consultor en Informática

Equipo técnico municipal

Lic. Carlos Hugo Rojas
Abog. Ricardo Arroyo
CP. Lorena Sánchez
Lic. Elva Corvalan
Sr. Julio León
Lic. Jorge Ramírez
Sra. Basílica Olmedo
Sra. Claudia Coronel
Sr. Adolfo Báez
Srta. Fanny Escobar
Sra. Irma de Yegros

Intendente
Secretario General
Dir. Adm. y Finanzas
Contadora
Dpto. de Recaudaciones
Dir. de Salub. e Higiene.
Jefa de Catastro.
Dpto. de Cultura
Dir. Tránsito
Asistente de Secretaría.
Secretaria de la J.M.

Municipalidad de Villeta

Actividades desarrolladas

En el eje de la Gestión Financiera

- Diagnóstico financiero, plan financiero y plan de caja 2009.
- Estudio y presentación de ejecuciones de ingresos y gastos. Recomendaciones para pagos de deudas.
- Identificación de grandes morosos, seguimiento a notificaciones y recaudación y estrategias de cobro.
- Unificación de la base de datos con la del Servicio Nacional de Catastro (SNC). Revisión de la delimitación de zona urbana.
- Estudio y presentación de ordenanzas y resoluciones.
- Elaboración, adecuación, presentación y cabildeo para aprobación de: manual de procedimiento de pagos, de recaudaciones, de actualización de la información catastral, procedimientos de integridad de los datos (Backup), reglamentación del plan de cuentas y de bienes patrimoniales.

En el eje de la Gestión Operativa

- Organización de talleres de diagnóstico institucional participativo.
- Elaboración del plan operativo anual 2009 (POA).
- Conformación del Equipo de Gestión Municipal (EGM).
- Diagnóstico del sistema de recursos humanos. Recomendaciones para optimización de los servicios personales.
- Identificación de la capacidad tecnológica de la municipalidad.
- Estudio, presentación y cabildeo para aprobación de: organigrama funcional.

En el eje de la Gestión de Servicios

- Provisión de exámenes para test de conducción, planillas, afiches, estudio de ordenanza de tránsito. Examen práctico a conductores.
- Ruteo para ampliación cobertura de Recolección de RSU.
- Capacitación en el uso de planillas de sondeo sobre calidad de servicios y medición de desempeño.
- Entrega informe sobre situación actual de matadero municipal.
- Capacitación sobre: encuesta de servicios y limpieza de arroyos.

En el eje de la Gestión Democrática y Participativa

- Diagnósticos participativos con comisiones vecinales, autoridades y sectores productivos.
- Acompañamiento a organizaciones comunitarias para la elaboración de proyectos de acuerdo a las necesidades.
- Organización y acompañamiento a la Audiencia Pública de Presupuesto Participativo Municipal para el ejercicio 2009.
- Asistencia en la creación de la Mesa de Gestión de Proyectos.

Resultados obtenidos

En el eje de la Gestión Financiera

- **44%** de incremento en los ingresos totales en relación al año anterior (menos royalties y juegos de azar).
- Ordenanza Tributaria para el 2010 estudiada y adecuada.
- **Resoluciones Aprobadas N°:** 27/09 Procedimientos para las notificaciones, 80/09 Políticas financieras, 35/09 Plan financiero y de caja 2009, 36/09 Manual de procedimientos de pago, 88/09 Backup, 69/09 Plan general de cuentas, 71/09 Manual inventario de bienes, 90/09 Manual de procedimientos catastrales.

En el eje de la Gestión Operativa

- POA 2009 y EGM, aprobados e implementados.
- Organigrama, aprobado e instalado.
- Proyectos de inversión para corto y mediano plazo con fuente Royalties, estudiados y listados para su ejecución.
- **Resoluciones Aprobadas N°:** 18/09 Equipo de Gestión Municipal, 19/09 Plan Mejoramiento de la Gestión 2009, 34/09 Organigrama funcional, 86/09 Buzón de quejas y sugerencias.

En el eje de la Gestión de Servicios

- Aumento en la cantidad y calidad de los servicios prestados, tales como residuos sólidos, arreglo y construcción de caminos.
- 11 alumnos del colegio Carlos Antonio López, capacitados en encuesta de servicios municipales y limpieza de arroyos.
- Mapa de ruteo ampliación cobertura del servicio de recolección de los residuos sólidos urbanos elaborado y entregado.
- **Ordenanza Aprobada N°:** 08/09 Procedimientos para otorgar certificado de localización municipal.

En el eje de la Gestión Democrática y Participativa

- Audiencia Pública de Presupuesto Participativo (APP) para 2009/2010, realizada con la presentación de 48 proyectos y 80 representantes de comisiones vecinales del municipio.
- 3 talleres de diagnóstico participativo, realizados.
- Mesa de Gestión de Proyectos, conformada.
- Mecanismo de desembolso para la ejecución de proyectos aprobados en APP incluidos en el Presupuesto Municipal 2009.
- **Resoluciones Aprobadas N°:** 43/09 Integrantes de la Mesa de Gestión de Proyectos 2009, 70/09 Mecanismo de desembolso para ejecución de proyectos y rendición de cuentas de proyectos aprobados en audiencias públicas de presupuesto participativo.
- **Ordenanzas Aprobadas N°:** 06/09 Mecanismos de Participación Ciudadana y Transparencia.

Recomendaciones

- Para lograr el equilibrio financiero, los ingresos corrientes deben financiar los gastos corrientes y para ello la administración deberá trabajar en el incremento de las recaudaciones, en estrategias de cobro a los morosos y sobre todo en el control de gastos.



Firma de convenio de asistencia técnica



Plano mapeo recolección de residuos sólidos urbanos



Capacitación a alumnos para realizar encuestas de calidad de servicios municipales y limpieza de arroyo